

Secretaria: Doña María Pilar Gómez Ramos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocales: Don Francisco Vila Mitja, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona; don Félix Alonso García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos, y doña María Pilar Castell Edo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Jaume I», de Castellón.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Aurora Valero Cuenca, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Secretaria: Doña Luisa Fernández Arnesto, Profesor titular de Escuela Universitaria de La Rioja.

Vocales: Don José Luis López Salas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña Carmen Vidal Jhulve, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña Juana Gómez Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

#### Comisión número 568

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (A-888)

Área de conocimiento a la que pertenece: «Cirugía»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Navarro Quilis, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Justo Medrano Heredia, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José Morales López, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Carlos Domínguez Bravo, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Miguel Gelabert González, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Gomar Sancho, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Rafael Cálpena Rico, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Laureano Fernández-Cruz Pérez, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José Couceiro Follente, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don José Miguel Morán Penco, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

**27579** RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignado el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad, de 10 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 13 de noviembre de 1996.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

#### ANEXO

#### Comisión número 553

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (A-701)

Área de conocimiento a la que pertenece: «Didáctica de las Ciencias Sociales»

Comisión titular:

Presidenta: Doña Pilar Benejan Arguimbau, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Agustín Ubieta Arteta, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Doña María Fuensanta Guzmán Pérez, Catedrática de la Universidad de Granada; doña M. Concepción Domínguez Garrido, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña María José Sobejano Sobejano, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Salvador Forner Muñoz, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Alberto Luis Gómez, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Joaquín Prats Cuevas, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña M. del Roser Calaf Masachs, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Juan Pages Blanch, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**27580** RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 1996, de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los cuerpos docentes universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de esta Universidad,

He resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo III de la presente Resolución, de acuerdo con las bases siguientes:

Primera.—Estos concursos se regirán por la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—La tramitación de los concursos será independiente para cada plaza perfilada a proveer.

Tercera.—Para ser admitido a los citados concursos, los solicitantes han de reunir los requisitos generales siguientes:

a) Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición adicional única de la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24).

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.

c) Para los españoles, no haber sido separados, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la local o de la institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) Para los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

e) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas, en el plazo de quince días hábiles, después de hacerse pública la propuesta de provisión de la Comisión. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, para ser admitidos a las pruebas, deberán acreditar su nacionalidad y el cumplimiento de los requisitos establecidos para todos los participantes.

Cuarta.—Los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor. Para las plazas de titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior.

También podrán concursar a plazas de titular de Escuela Universitaria, en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados Arquitectos e Ingenieros técnicos.

b) Para concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984.

c) No podrán concursar a plazas de titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Quinta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad «Rovira i Virgili», calle Escorxador, sin número, 43003 Tarragona, por cualesquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo I, debidamente cumplimentada, junto con los documentos originales o compulsados que acrediten reunir las condiciones específicas para participar en el concurso. La concurrencia de dichas condiciones debe-

rá estar referida siempre a una fecha anterior a la de la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El modelo de curriculum vitae a presentar en el momento del acto de presentación del concurso se adecuará a lo especificado en el anexo II.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, que deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso, haber abonado la cantidad de 2.945 pesetas como derechos de examen, mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta corriente número 3190042866 de La Caixa Tarragona (entidad 2.073, oficina 0074), especificando el nombre y apellidos, número de identificación fiscal y número de plaza a la que se concursa.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá al Servicio de Gestión Económica, Universidad «Rovira i Virgili», calle Escorxador, sin número, 43003 Tarragona, haciendo constar en el talón destinado al organismo los datos siguientes:

Nombre y apellidos del aspirante.

Número de identificación fiscal.

Plaza a la que se concursa.

Serán excluidos los aspirantes que no hayan abonado la cantidad citada dentro del plazo habilitado para la presentación de instancias, prescrito en el apartado cuarto de esta Resolución, no concediéndose plazo alguno adicional para el abono de la misma.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad «Rovira i Virgili», por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación, ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación.

Séptima.—La composición y nombramiento de las Comisiones de evaluación, su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y nombramientos de los candidatos se adecuará a lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y las disposiciones vigentes sobre funcionarios públicos.

Tarragona, 15 de noviembre de 1996.—El Rector, Joan Martí i Castell.

## ANEXO

## DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente .....

Área de conocimiento .....

Departamento .....

Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....

Fecha de convocatoria: ..... de ..... de 199... («D.O.G.C.» ..... de ..... de 199...)  
 («B.O.E.» ..... de ..... de 199...)

## Forma en que se abonan los derechos y las tasas:

	Fecha	N.º de recibo
Giro telegráfico: .....	.....	.....
Giro postal: .....	.....	.....
Ingreso en c/c o transferencia bancaria: .....	.....	.....

## DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

## Concurso a Catedrático de Universidad:

Hoja de servicios o certificado de docencia

Exención del Consejo de Universidades

Fotocopia compulsada del Título de Doctor

## Concurso a Titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria:

Fotocopia compulsada del Título de Doctor

## Concurso a Titular de Escuela Universitaria:

Fotocopia compulsada del Título de Licenciado o Diplomado

## ANEXO I

N.º de orden del concurso: .....

Código de la subplaza: .....

I. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	NIF
Dirección			Teléfono
Municipio		Código postal	Provincia

En caso de ser funcionario público de carrera:

Denominación del cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación:	Activo	Excedente	art. 29,3a)
	_____	Ley 30/1984:	_____
	_____		art. 29, 3b)
	_____		art. 29, 3c)
	_____		_____

II. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN PREVIAS		
Cuerpo o categoría	Universidad u organismo	Fecha

**SOLICITA:** Ser admitido en el concurso de la plaza que se detalla en el Anexo y se compromete, en caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo que dispone en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

**DECLARA:** Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada y todas las necesarias para el acceso a la función Pública.

....., ..... de ..... de 19.....

(Firma)

## ANEXO II

## CURRÍCULUM VITAE

## 0. Datos personales:

Apellidos y nombre: .....  
 Documento nacional de identidad y lugar y fecha de expedición: .....  
 Nacimiento: Provincia y localidad ..... Fecha .....  
 Residencia: Provincia ..... Localidad .....  
 Domicilio: ..... Teléfono .....  
 Facultad o Escuela actual: .....  
 Departamento o Unidad docente actual: .....  
 Categoría actual como docente: .....

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen dedicación, fecha nombramiento o contrato, fecha cese o terminación).
3. Actividad docente desempeñada (asignatura, organismo y centro, fecha).
4. Actividad investigadora desempeñada (programas y puestos).
5. Publicaciones —libros— (título, fecha de publicación, editorial).
6. Publicaciones —artículos (\*)— (título, revista, fecha publicación, número de páginas).
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Proyectos de investigación subvencionados.
10. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
11. Patentes.
12. Cursos y seminarios impartidos (con indicación de centro u organismos, materia, actividad desarrollada y fecha).
13. Cursos y seminarios recibidos (con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración).
14. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
15. Actividad en empresas y profesión libre.
16. Otros méritos docentes o de investigación.
17. Otros méritos.

(\*) Si están en curso de publicación, justificar la aceptación por el consejo editorial.

## ANEXO III

Número de orden del concurso: 845. Número total de plazas: Una.  
 Identificación de la plaza: Titular de Universidad.  
 Área de conocimiento: «Derecho Procesal».  
 Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo.  
 Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una.  
 Departamento: Derecho.  
 Actividades: Las propias del área.

Número de orden del concurso: 946. Número total de plazas: Una.  
 Identificación de la plaza: Titular de Universidad.  
 Área de conocimiento: Filología Catalana.  
 Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo.  
 Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una.  
 Departamento: Filología Catalana.  
 Actividades: Fonética y Fonología Catalana.

**27581** RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores de la de 17 de octubre de 1996, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

Advertido error material en la publicación de la composición de la Comisión 460, insertada por Resolución de esta Universidad de 17 de octubre de 1996, en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre, número 275, página 34579, se transcribe la oportuna rectificación.

En el concurso 460, donde dice: «Presidente Titular: Jesús Suárez Moya, TU de León», debe decir: «Presidente Titular: Jesús Suárez Moya, CU de León».

León, 18 de noviembre de 1996.—El Rector, Julio C. Santoyo Mediavilla.

**27582** RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Sociología».

Mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 1 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 19), fue convocada a concurso la plaza de titular de Universidad número 9 del anexo I de la misma del área de conocimiento «Sociología».

Habiendo sido juzgado el concurso por la Comisión nombrada al efecto mediante Resolución de 8 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y resolviéndose con la «no provisión» de la plaza,

Este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacante de la plaza.

Madrid, 18 de noviembre de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**27583** RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se corrige la de 26 de septiembre de 1996, que convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de este organismo.

Advertido error en el anexo I en la plaza convocada con el código de puesto 19.08 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1996):

Donde dice:

Debe decir:

«Unidad, denominación y jornada	«Unidad, denominación y jornada
Biblioteca Jefe Sección de la E.U. de E.G.B. Jornada: Mañana y tarde»	Biblioteca Jefe Sección de la E.U. de E.G.B. Jornada: Mañana»

Alcalá de Henares, 18 de noviembre de 1996.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**27584** RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara desierto el concurso de acceso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Pintura», adscrita al Departamento de Pintura.

Concluidas las actuaciones de la Comisión juzgadora del concurso de acceso convocado por Resolución de 26 de diciembre de 1995, de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 17 de